ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIÓN

País: PANAMÁ

Proyecto: IMPACTO DEL CANAL DE PANAMÁ EN LA ECONOMÍA PANAMEÑA

Tipo: Misceláneo

No. de Coop. Téc. ATN/JF-11010-PN

El Gobierno de Panamá ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para costear la medición y estimación del impacto económico del Canal de Panamá y actividades conexas en la economía nacional, y pretende aplicar parte de los fondos a pagos por trabajos y servicios de consultoría que serán contratados bajo este proyecto.

Este proyecto incluye una contraparte del Gobierno de Panamá. El organismo ejecutor del proyecto será la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y pretende aplicar parte de los fondos al pago elegible de servicios de consultoría que serán contratados bajo este proyecto.

Este proyecto conlleva lo siguiente:

- a. Medir de forma exacta y precisa, y también pronosticar, el impacto económico del Canal de Panamá y las actividades conexas en la economía panameña.
- b. Diseñar métodos, procesos y metodologías para la futura implementación de un Módulo de Medición y Estimación Institucional que mida el impacto del Canal de Panamá y actividades conexas en la economía panameña, como parte de las Cuentas Nacionales de Panamá. Este diseño deberá incluir, pero no estará limitado a procesos y métodos completos, flujogramas y metodologías detalladas para que todas las entidades gubernamentales que están relacionadas, puedan implementar en el futuro los procesos propuestos para recopilar y compartir datos, con el fin de proporcionar resultados actualizados y exactos a todas las partes interesadas. La intención es que las entidades gubernamentales vinculadas al Canal de Panamá y actividades conexas, jueguen un papel activo en este diseño, mediante una colaboración estrecha en el marco de una iniciativa interinstitucional, para establecer las bases de un sistema de medición permanente de las actividades económicas de interés.
- c. Diseñar e implementar un modelo de simulación y pronóstico mediante el uso de *software* y *hardware* como una herramienta analítica que apoye el diseño de un Módulo de Medición y Estimación Institucional para medir el impacto económico del Canal de Panama y actividades conexas de la economía panameña. Esta herramienta analítica tendrá como escenario base el *Estudio del Impacto Económico del Canal en el ámbito nacional*, que se llevó a cabo en el 2006. Sin embargo, esta herramienta analítica también deberá medir y estimar el impacto del Canal de Panamá y actividades conexas que probablemente no hayan sido estimadas usando el Modelo Original. Por consiguiente, como base para el diseño del Módulo de Medición y Estimación Institucional, el modelo del 2006 será revisado y actualizado en su totalidad, mediante el uso de varias herramientas analíticas tales como

matrices insumo/producto, análisis de redes y estimación econométrica.

d. La revisión de las contribuciones del Canal y de las actividades económicas relacionadas a la economía panameña deberá llevarse a cabo y completarse de acuerdo con normas o metodologías de medición ampliamente aceptadas para dichas actividades e impactos económicos correspondientes. Además, esta revisión deberá tomar en cuenta las actividades locales de logística internacional entre las cuales figuran las actividades de transporte, financieras, comerciales y marítimas, y su impacto en la economía local.

Los servicios de consultoría serán seleccionados y contratados de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (edición vigente). Los avisos específicos de adquisición para contratos que serán licitados bajo los procedimientos de licitación pública internacional (LPI) y la solicitud de manifestación de interés serán publicados en el *UN Development Business* (en línea), en un periódico local y en el sitio web de la ACP.

Los consultores que estén interesados en recibir una copia del anuncio en el cual se solicita que manifiesten su interés en contratos de consultorías, o aquellos que requieran información adicional, deberán comunicarse a la siguiente dirección.

Unidad de Distribución de Licitaciones Autoridad del Canal de Panamá (ACP) Edificio 710 Balboa, Ancón República de Panamá Atención: Luz de Pinzón

Tel: (507) 272-1587 Fax: (507) 272-1538

Correo electrónico: lpinzon@pancanal.com Sitio de Internet: www.pancanal.com